



EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO DEL ESTADO DE DURANGO, EMITE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA "PARA LA ENAJENACION DE 03 VEHICULOS AUTOMOTRIZ Y VARIOS ARTICULOS CHATARRA" SUBASTA PÚBLICA No. 001/CIM/2025

El H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiario Durango, con fundamento en los artículos 170 de la Ley de Hacienda para los Municipios del estado de Durango, 166 y 174 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y en base a los acuerdos del Honorable Ayuntamiento Municipal de Santiago Papasquiario, con la debida aprobación del cuerpo edilicio asentada en el acta ordinaria número 0091/2025 con fecha, 26 de Febrero del 2025, en la cual se autorizó la enajenación de bienes mediante una subasta pública y a través de la convocatoria que se expedirá el día 18 de marzo del 2025.



Esta subasta pública constara de dos lotes: EL LOTE 1 SE COMPONE DE 03 VEHÍCULOS en malas condiciones físicas y mecánicas. EL LOTE 2 SE COMPONE DE DIVERSOS ARTÍCULOS CHATARRA en mal estado físico y funcional.

Se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en el proceso de enajenación del **Lote 1 y Lote 2**, mediante una Subasta Pública, la cual será llevada a cabo en una sesión, misma que se verificará en la sala de acuerdos del cabildo, ubicada en planta baja del edificio del Palacio Municipal ubicada en calle Riva Palacio # 19 Zona Centro cp. 34630 de Santiago Papasquiario Durango, la cual se detalla a continuación.





DESCRIPCION DEL LOTE 1 A SUBASTAR:

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO NUM. 01	
MARCA: KOMATZU	CLASE: RETROEXCAVADORA
NO DE SERIE: 93F21948	VEHÍCULO: RETROEXCAVADORA
AÑO: 1999	COLOR: AMARILLA
MODELO: WB 93R-2	PLACAS: SIN PLACAS
NUMERO CONTABLE: 5631-1246-3-0005 OP-16	ORIGEN: NACIONAL

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO NUM. 02	
MARCA: CHEVROLET NULL	CLASE: CAMIONETA
NO DE SERIE: 3GCJC54K8WG138605	VEHÍCULO: CAMIONETA TIPO VOLTEO
AÑO MODELO: 1998	COLOR: BLANCA
LINEA: MOTOR TVI	PLACAS: SIN PLACAS
NÚMERO ECÓNOMICO: SM-17	ORIGEN: NACIONAL

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO NUM. 03	
MARCA: HONDA ACCORD	CLASE: EXL AUTOMATICO
NO DE SERIE: 1HGCR2F84DA038859	VEHÍCULO: CARRO
AÑO MODELO: 2013	COLOR: BLANCO
LINEA: MOTOR	PLACAS:
NÚMERO ECÓNOMICO: P-09	ORIGEN: NACIONAL

El Lote 1 se subasta en condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales descritas en este documento. En el lugar donde se encuentran dichos vehículos y sin ningún tipo de garantía, por lo que, El H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro Durango, no acepta reclamaciones posteriores a su enajenación.



[Handwritten signature]





DESCRIPCIÓN DEL LOTE 2 A SUBASTAR:

CANTIDAD	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
4	ESCRITORIOS	ESCRITORIOS DE MADERA CON CAJONES
3	TOLDOS	CARPA PANORAMICA, TOLDO, INVERNADERO
54	SILLAS	SILLAS SECRETARIALES, SILLAS DE VISITA, SILLAS APILABLES, SILLAS LIFETIME, SILLAS EJECUTIVAS, SILLAS DE PREESCOLAR
8	RADIOS	RADIOS PORTATIL ICOM Y KENWOOD
10	IMPRESORAS	IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL HP, CANON, SANSUNG, IMPRESORA PARA CREDENCIALES
39	COMPUTADORAS Y CPU	COMPUTADORAS ENSAMBLADAS, CPU'S, PANTALLAS, COMPUTADORAS COMPAQ, HP, ACCER, SANSUNG, DELL, GATEWAY
5	MUEBLES PARA TOCADOR	MUEBLES DE MADERA AGLOMERADO
4	INSTRUMENTOS MUSICALES	GITARRAS, VIOLIN ELECTRICO, TROMBON, EQUIPO DE SONIDO YAMAHA
7	VENTILADORES	VENTILADOR DE PISO, DE TORRE Y DE PEDESTAL
1	MUEBLE PARA COMPUTADORA	CON RUEDAS
3	DRON	DRON DJI MAVIC PRO, DRONE DJI MINI 3 FLY, DRONE MAVILC MINI



CONTRALORÍA



10	CAMARAS	CAMARAS DIGITALES SONY, CAMARA PROFESIONAL PANASONIC
1	ENFRIADOR DE BEBIDAS	TIPO HIELERA
2	LAPTOP	LAPTOP LENOVO Y HP
6	REGULADORES DE VOLTAJE	NO BREAK
1	BANDERA	INCINERADA
1	LICUADORA	OSTERIZER
1	LUCES LED	MINI
15	ARTICULOS DE TALLER	TALADRO ROTOMARTILLO, ESMERILADORAS, COMPRESOR DE AIRE, CARGADOR DE BATERIA, TALADROS, ATORNILLADOR, BASTON DE PRISMA, CORTADORA DE CONCRETO, MOTOBOMBAS, DESMALEZADORA, SIERRAS SABLE Y GPS.
2	ESCALERAS	ESCALERAS DE EXTENCION DE FIBRA DE VIDRIO



[Handwritten signatures and scribbles]

El **Lote 2** de artículos chatarra a subastar, se encuentra en malas condiciones físicas, visuales y sin garantías por lo que el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiario Durango no acepta reclamaciones posteriores a su enajenación.



[Handwritten signature]



CONTRALORÍA



PROCESO DE LA SUBASTA

PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
VISITA OCULAR	24 DE MARZO 2025	9:00 A 14:00 HORAS	BODEGA DE TALLER DE SOLDADURA
REGISTRO	26 DE AL 28 DE MARZO 2025	9:00 A 14:00 HORAS	TESORERIA MUNICIPAL
JUNTA DE POSTORES (SUBASTA) Y FALLO	31 DE MARZO DEL 2025	10:00 HORAS	SALA DE CABILDO MUNICIPAL



BASES DE LA SUBASTA

Primero. – Para poder participar en la subasta, es necesario registrarse en los días señalados en la Tesorería Municipal y será postura legal la que cubra el precio base fijado, los postores deberán depositar previamente a la celebración de la diligencia en la Tesorería Municipal, el 10 % en efectivo o en cheque de caja el precio base de cada vehículo descrito en **el lote 1 y lote 2** compuesto de artículos chatarra. El registro de los postores se realizará a partir de la presente publicación y hasta antes de la celebración de la subasta pública.

Segundo. – La subasta se realizará en la sala de acuerdos del cabildo, ubicada en planta baja del edificio del Palacio Municipal ubicada en calle Riva Palacio # 19 Zona Centro, C.P. 34630 de Santiago Papasquiaro Durango, el día y horario señalado en la presente convocatoria.

Tercero. – El precio base para la subasta del lote 1 antes descrito es el siguiente:

Jose





MODELO	MARCA	PRECIO
RETROEXCAVADORA	KOMATZU 1999	\$120,000.00
CAMIONETA TIPO VOLTEO	CHEVROLET 1998	\$10,000.00
AUTOMOVIL SEDAN	HONDA 2013	\$140,000.00

Y el precio base para la subasta del **Lote 2** es de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.).

Cuarto. – La subasta será presidida por una comisión integrada por la Síndico Municipal, quien será el presidente de la comisión de Hacienda, Los Regidores integrantes de la comisión de Hacienda, y la Contraloría Municipal.

Quinto. – El procedimiento de subasta se celebrará como sigue:

- A) La presentación de la oferta deberá efectuarse en un sobre cerrado en la oficina de la Tesorería Municipal ubicada en planta alta del Palacio Municipal, ubicado en calle Riva Palacio # 19 Zona Centro de esta ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango.
- B) Solo se aceptarán propuestas personales: tratándose de Personas físicas deberán contener nombre y firma del interesado y de personas morales, esta deberá ser firmada por el representante legal debidamente acreditado.
- C) Solo se aceptará una propuesta económica por interesado, misma que deberá ser en idioma español, moneda nacional, sin tachadura ni enmendadura, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y firmada en original por el interesado si se trata de persona física, y en caso de ser persona moral, será firmada por el representante legal anexando copia de su credencial de elector y presentando sus poderes legales.
- D) La venta se realizará por lote, adjudicándosele a la persona física o moral que presente mejor oferta, debiendo firmar de conformidad el acta respectiva que para tal efecto se levante.



CONTRALORÍA



Sexto. – En caso de que la subasta no se lleve a cabo, **se hará una rebaja del 10% (diez por ciento) del valor fijado previamente**, y si después de esta propuesta no se presentasen postores para la misma, el ayuntamiento determinara la adjudicación directa a la persona física o moral que tenga interés en adquirir el o los artículos chatarra.

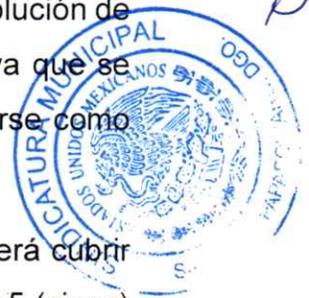
Séptimo. – Si no se formaliza ninguna de las anteriores, se realizará una separación en artículos electrónicos, plástico, chatarra y fierro, posteriormente los artículos electrónicos se entregarán a la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del estado de Durango como su destino final. El plástico, chatarra y fierro se llevará al yonquer más cercano, para su reciclamiento final.

Octavo. – Los postores no favorecidos con el fallo, podrán solicitar la devolución de su garantía al finalizar la subasta, salvo aquella del postor adjudicado, ya que se retendrá como garantía del cumplimiento de la obligación y podrá aplicarse como parte del precio de venta, pero no como pago final.

Noveno. – La persona física o moral que se adjudique lo subastado deberá cubrir el importe total del lote 1 o lote 2, por cada artículo chatarra dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a partir de la firma del acta, pago que se hará en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango., en las oficinas de la Tesorería Municipal, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Decimo. – El retiro del lote 1 de vehículos y el lote 2 de artículos chatarra adjudicado deberá hacerse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a partir de haber realizado el pago, en horario hábil, debiendo exhibir previamente a la Contraloría Municipal el recibo de pago, los gastos derivados del retiro correrán a cargo del adjudicado, si dentro del plazo señalado no son retirados los artículos chatarra, el Municipio no se hará responsable de su guarda ni custodia.

Décimo Primero. – En caso de que la persona física o moral a quien se haya adjudicado el lote 1 y lote 2 subastado, no cumpliera con el pago dentro del plazo



[Handwritten signature]



CONTRALORÍA

[Handwritten signature]



señalado, se le revocara la adjudicación pasando está a la mejor propuesta siguiente.

Décimo Segundo. – Para cualquier duda o comentario respecto a la presente convocatoria de subasta, favor de comunicarse con el C. José Ramón Arrieta Monarres Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Santiago Papasquiario, Durango., a los teléfonos (674) 86-2-18-46 y (674) 86-2-09-12 Ext. 102.

Décimo Tercero. – La presente convocatoria se encuentra disponible para su consulta en www.santiagopapasquiario.gob.mx

ATENTAMENTE

SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., 18 DE MARZO DEL 2025

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SANTIAGO PAPASQUIARO**


C. JULIAN CESAR RIVAS B. NEVAREZ



SINDICO MUNICIPAL


ING. ANGELA VERA ABASCAL
RODRIGUEZ



CONTRALOR MUNICIPAL


C. JOSÉ RAMÓN ARRIETA
MONARRES


CONTRALORÍA